



Expediente: 206/24-I1
Carátula: CAROL SEBASTIAN C/ FONE GALETI S.R.L. Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321440496 - CAROL, SEBASTIAN-ACTOR
20346042118 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - AMX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 206/24-I1



H105025357300

JUICIO: CAROL SEBASTIAN c/ FONE GALETI S.R.L. Y OTROS s/ DESPIDO-Expte. N°206/24-I1.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el Banco Galicia el 16/10/2024:

Atenta a la cuenta denunciada y a lo informado por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. mediante escrito digital del 30/09/2024 ("*...que por error se duplico el embargo y solicitamos la restitución de los fondos \$1193758.80 a fin de poder reintegrar los fondos a AMX ARGENTINA SA, con CUIT 30663288497...*"), dispongo OFICIAR al BANCO MACRO S.A., a fin que TRANSFIERA la suma de \$1.193.758,80 que se encuentran depositadas en cuenta judicial N°562209563911778,CBU 2850622350095639117785 a la cuenta Corriente en Pesos N° 53100-1 999-6 de titularidad de AMX ARGENTINA S.A, CUIT N° 30-66328849-7 abierta en el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.DHCM-206/24-I1.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.